

**Resolución de Oficina de Administración  
N° 038-2009-PATPAL-FBB/OA/MML**

San Miguel, 01 de diciembre de 2009

**VISTO:**

El Informe N° 446-2009-GT/DO del Jefe de la División de Obras, el Memorando N° 1143-2009-GT del Gerente Técnico, el Memorando N° 878-2009-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto; del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, con Informe N° 446-2009-GT-DO, el Jefe de la División de Obras de la Gerencia Técnica, informa la necesidad de contar con carácter urgente considerando el inicio de las Obras de Mejoramiento de Zona de Ingresos y Servicios Administrativos, surge la necesidad de habilitar ambientes adecuados para trasladar las oficinas administrativas con carácter de urgente;

Que, según Informe N° 1143-2009-GT la Gerencia de Técnica solicita a la Oficina de Administración que considerando las obras "Mejoramiento de la Zona de Ingresos y Servicios Administrativos Complementarios", es necesario habilitar ambientes adecuados para trasladar las Oficinas Administrativas, por lo cual requiere un Fondo Especial por la suma de Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10,00.00);

Que, esta Gerencia mediante Memorando N° 910-2009-OA de fecha 01.12.2009, solicita disponibilidad presupuestal para atender el requerimiento de la División de Obras, al respecto mediante Memorando N° 878-2009-OPP de fecha 01.12.2009, certifica la disponibilidad presupuestal por la suma de Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 10,00.00);

Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendiéndose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 042-81-VI, Estatuto del PATPAL – Felipe Benavides Barreda, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.**- Encargar al Ing. **SEGUNDO AUGUSTO BRAVO VIDARTE**, Jefe de la División de Obras de la Gerencia Técnica del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, identificado con D.N.I. N° 08436893, a quién en adelante se le denominará **“EL ENCARGADO”**, para que se le gire un cheque por el monto de Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles (**S/.10,000.00**), fin de proceder habilitar ambientes adecuados para trasladar las oficinas administrativas. Asimismo, **“EL ENCARGADO”**, efectuará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de las 72 horas hábiles.

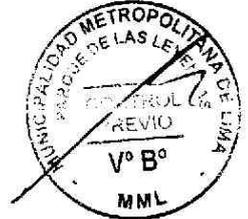
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

  
-----  
**SARA ESPINOZA CAYCHO**  
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION



**INFORME N° 458 - 2009 - GT-DO**



PARA: JAIME PEREZ URBINA  
Gerente Técnico

DE: SEGUNDO BRAVO VIDARTE  
Jefe de la División de Obras

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS POR ENCARGO.

REF.: INFORME 446-2009-GT-DO

FECHA : San Miguel, 16 de diciembre de 2009

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, en relación al documento de la referencia, adjuntar al presente la rendición de cuentas por encargo, para habilitación de ambientes de oficinas administrativas.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite consiguiente.

**Atentamente,**



ABV/ea



*Construyendo*

1



**RENDICION DE CUENTA POR ENCARGO**

Resolución de Oficina de Administración N° 038-2009-PATPAL-FBB/OA/MML del 01/12/2009  
 Monto recibido: S/. 10,000

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE S/.
01/12/2009	FACTURA	96468	SODIMAC - CABLE, EXTENSION Y ENCHUFE	90.00
02/12/2009	FACTURA	58607	SODIMAC - PLUS RJ45 AMP X 6UND	166.60
02/12/2009	FACTURA	9847	SODIMAC - PRECINTO 7.5 PG 50LB	8.90
02/12/2009	FACTURA	912020085	SODIMAC - CABLE UTP Y SUPRESOR	1,118.60
07/12/2009	FACTURA	7592	PARI TELECOMUNICACIONES - LLAVE, INTERRUPTOR	550.60
07/12/2009	FACTURA	7593	PARI TELECOMUNICACIONES - LLAVE TERMINA	95.00
07/12/2009	FACTURA	000220	CONSTRUCCION EN GRAL - REUBICACION TORNIQUETE	1,310.00
07/12/2009	FACTURA	0001454	SERVICIOS MULTIPLES - ADECUACION TABQUERIAS	1,650.00
14/12/2009	FACTURA	0001455	SERVICIOS MULTIPLES - DEMOLICION Y LIMUNACION	5,000.00
<b>TOTAL S/.</b>				<b>9,989.70</b>

<b>RESUMEN</b>		<b>IMPORTE S/.</b>
Monto recibido por encargo		10,000.00
Total de gastos según detalle		9,989.70
Saldo depositado según Recibo 001 N° 002706		10.30
<b>TOTAL RENDICION</b>		<b>10,000.00</b>

  
**SEGUNDO AUGUSTO BRAVO VIDARTE**







MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS



004

MEMORANDO N° 878-2009/OPP

A : Econ. SARA ESPINOZA CAYCHO  
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal.

REFERENCIA : Memorando N° 910-2009/OA

FECHA : San Miguel, 30 de noviembre del 2009

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia por el cual solicita disponibilidad presupuestal para habilitar al gerente de la Gerencia Técnica con un fondo especial ascendente a S/.10.000, con carácter urgente.

Lo anterior obedece a la necesidad de poder acondicionar ambientes de las oficinas administrativas debido al avance de los trabajos del PIP "Mejoramiento de la zona de ingreso y servicios administrativos complementarios".

Dada la urgencia de la solicitud y de manera excepcional, se otorga lo requerido de acuerdo al siguiente detalle:

**CENTRO DE COSTOS: 2001 DESPACHO GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

FU	PROG	SUBPR	ACTIVIDAD	Fte.Fto.	Asignación Especifica	Disponibilidad Presupuestal
21	006	0008	1.000267	2.09	2.3.1.11.1.6*	2.040,
					2.3.2.4.1.1**	7.960,

\* Materiales de acondicionamiento

\*\* Servicio de acondicionamiento de oficinas

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

*Miriam Fernández Rodríguez*

MIRIAM FERNÁNDEZ RODRIGUEZ  
JEFA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

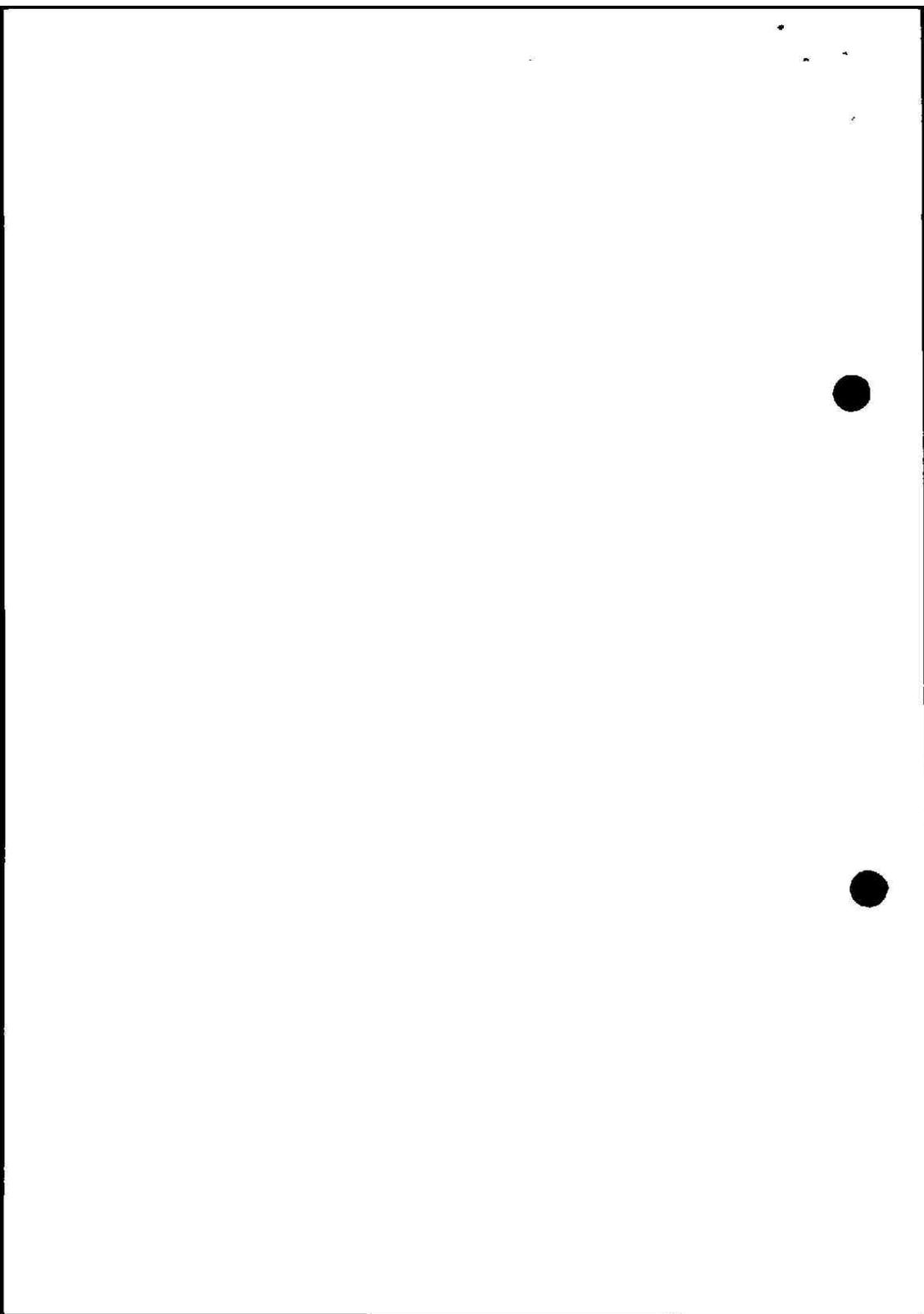
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

30 NOV 2009

RECIBIDO

cc: Archivo

Construyendo 159





MEMORANDO N° 910-2009-OA

PARA : MIRIAM FERNANDEZ RODRIGUEZ  
Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal

REF. : Memorando N° 1143-2009-GT  
Informe N° 446-2009/GT-DO

FECHA : 30 de noviembre de 2009

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
30 NOV. 2009  
**RECIBIDO**

Mediante, documento de la referencia a), la Gerencia de Técnica solicita a la Oficina de Administración que considerando las obras "Mejoramiento de la Zona de Ingresos y Servicios Administrativos Complementarios", surge la necesidad de contar de habilitar y acondicionar ambientes para el traslado de las oficinas administrativas, en calidad de urgente.

Al respecto, según Informe N° 446-2009-GT-DO, el Jefe de la División de Obras de la Gerencia Técnica, informa la necesidad de contar con carácter urgente de un fondo especial por la suma de S/.10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles).

DETALLE DE GASTO	MONTO S/.
Compra de bienes	2,040.00
Servicios varios	7,960.00

Por lo expuesto, agradeceré confirmar la disponibilidad presupuestal, por la suma de Diez Mil con 00/100 nuevos soles (S/.10,000.00), a fin de continuar con el trámite respectivo.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

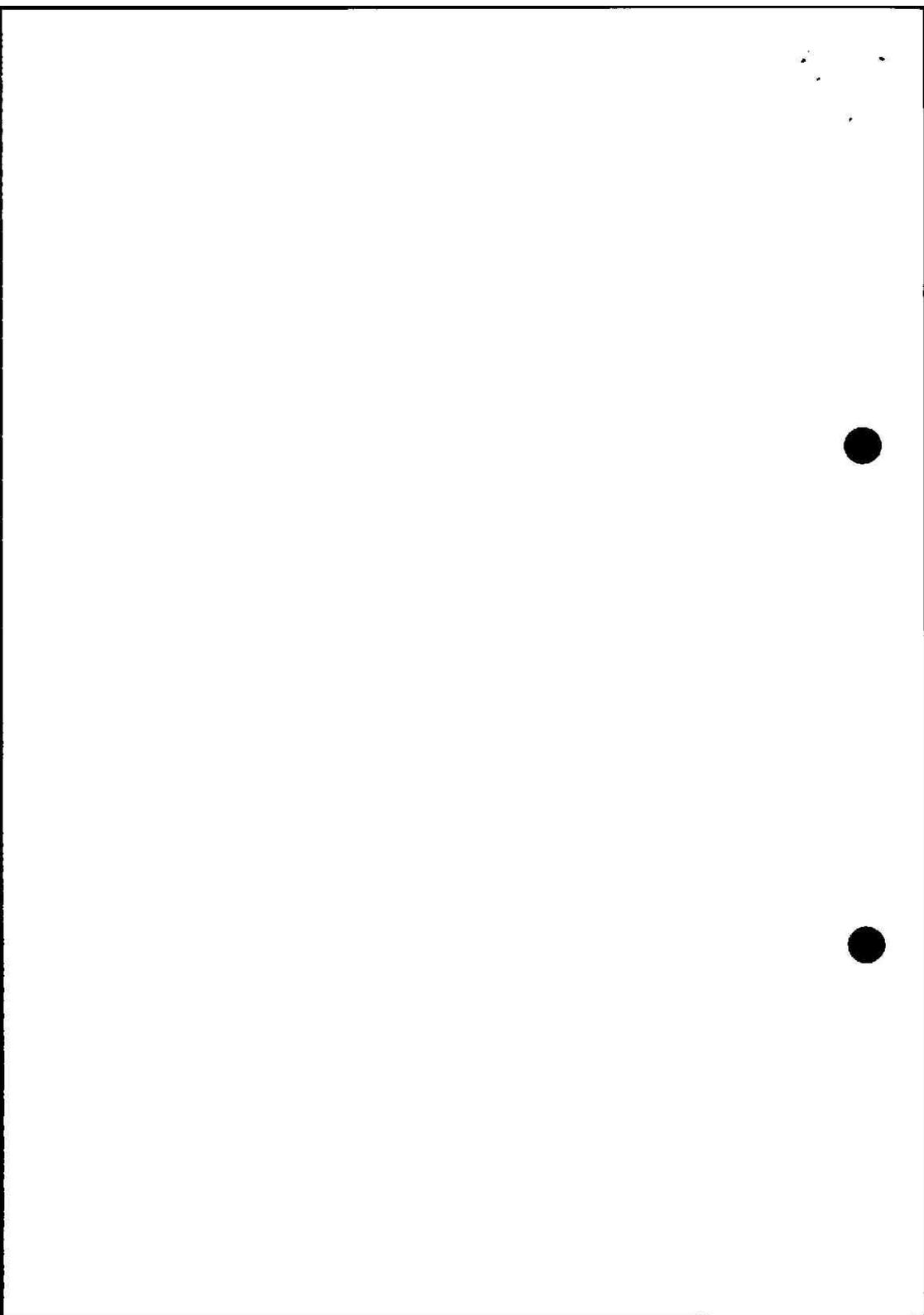
Atentamente,

*Sara Espinoza Caycho*  
-----  
**SARA ESPINOZA CAYCHO**  
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

SEC/jec.  
cc.: Archivo.

480

*Construyendo*





**MEMORANDO Nº 1143 - 2009 - GT**

DE: JAIME PEREZ URBINA  
Gerente Técnico

A: Sra. SARA ESPINOZA CAYCHO  
GERENTE DE OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO: SOLICITO FONDO ESPECIAL PARA HABILITACION DE  
AMBIENTES PARA TRASLADO DE OFICINAS.

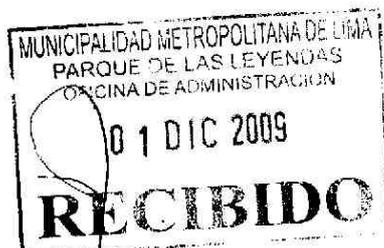
REF.: INFORME Nº 446-2009-GT-DO

FECHA : San Miguel, 30 de noviembre de 2009

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a su vez, en atención a lo solicitado por la División de Obras, a través de su informe de la referencia, y habiéndose iniciado las obras "Mejoramiento de la zona de Ingreso y Servicios Administrativos Complementarios", surge la imperiosa necesidad de habilitar ambientes adecuados para el traslado de las oficinas administrativas, para lo cual solicito un **fondo especial** de S/.10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles), mismo que será designado al Ing. Augusto Segundo Bravo Vidarte.

Atentamente,

JPU/ea



*Construyendo*

100





**INFORME N° 446 - 2009 - GT-DO**

PARA: JAIME PEREZ URBINA  
Gerente Técnico

DE: SEGUNDO BRAVO VIDARTE  
Jefe de la División de Obras

ASUNTO: FONDO ESPECIAL PARA HABILITACION Y TRASLADO  
DE OFICINAS.

FECHA : San Miguel, 30 de noviembre de 2009

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, en vista que las obras de Mejoramiento de Zona de Ingreso y Servicios Administrativos Complementarios se encuentran en ejecución, es necesario habilitar ambientes adecuados para trasladar las oficinas administrativas; por lo que se requieren S/.2,040.00 (Dos Mil Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles) para compra de bienes y S/.7,960.00 (Siete Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles) para servicios varios.

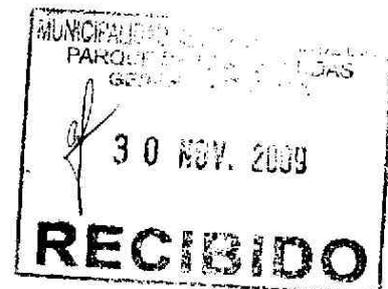
Por lo expuesto, le solicito se sirva gestionar un fondo especial de S/.10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Nuevos Soles).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite consiguiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

.....  
Ing. SEGUNDO BRAVO VIDARTE  
Jefe de la División de Obras



ABV/ea

157 *Construyendo*

10

